## El juez descarta el acoso laboral de la Diputación a una trabajadora

La denunciante formaba parte de la plantilla de la empresa adjudicataria del servicio de seguridad

GRANADA. El Juzgado de lo Social número 1 de Granada ha desestimado la demanda interpuesta por una trabajadora contra la Diputación de Granada y la empresa adjudicataria del servicio de seguridad de la institución provincial, Segurisa S.A., ya que «no se ha probado acto alguno que permita vislumbrar que existe ningún tipo de acoso hacia la trabajadora» según recoge la sentencia en su texto.

Ayer, en rueda de prensa, el portavoz de la institución provincial, José María Aponte, valoró esta re-solución judicial favorable a los intereses de la Diputación de Granada y a sus responsables de seguridad: «Hemos esperado a la sentencia para hacer valoraciones ya que se trata de un hecho totalmente objetivo y no intentamos empañar el debate público ni la actuación de la Justicia como sí hace el PP, que en este tema ha realizado un uso político absolutamente deleznable a instancias de su máximo responsable provincial Sebastián Pérez», ma-

En este sentido, Aponte puso como acreditación de sus palabras la actuación del antiguo portavoz del grupo popular en la Diputación, Antonio Granados, quien estaba previsto que compareciera como testigo en el juicio, extremo que el juez rechazó por considerarlo «innecesario» según apuntó en el propio desarrollo de la vista.

«Pensamos que al igual que el señor Granados, el PP es innecesario en este proceso. La negativa del juez a escuchar su testimonio es altamente probatoria y pone luz a una campaña de desgaste orquestada por los populares bajo la máxima de difama que algo queda desarrollando una política carroñera y basura», señaló el representante provincial.

El portavoz instó por ello al presidente provincial de los populares, Sebastián Pérez, a que realice una valoración del papel que su partido ha jugado en este caso. «¿Por qué han hablado antes y durante el proceso y ahora callan?», se preguntó.

Por último, Aponte volvió a reiterar que el papel que ha jugado la Diputación Provincial en este proceso ha sido «absolutamente impecable», como, según ha considerado, «queda acreditado tras esta resolución judicial».

LO CONTÓ IDEAL

HACE 75 AÑOS

**AMANDA MARTÍNEZ** 



## El primer viaje de estudios de la Facultad de Medicina

126 de julio de 1935, nueve afortunados alumnos recién licenciados de nuestra Facultad de Medicina subían a un autobús para, durante veinte días, hacer el viaje de su vida. Al frente de esta expedición, se encontraba el catedrático de Anatomía Miguel Guirao Gea, aunque no pudo concluir el recorrido, pues una enfermedad le sorprendió en Basilea y tuvo que volverse. Le había costado seis meses organizar el viaje que llevaría a sus mejores alumnos a diferente ciudades de Francia, Suiza, Alemania y Bélgica y, si bien no había conseguido una subvención del Estado para sufragar los gastos del viaje, como sí lo había hecho la Facultad de Madrid, sí había implicado en el proyecto al Ayuntamiento, Diputación, Universidad, a generosos particulares y a empresas productoras de medicamentos. La ocasión lo merecía pues no piensen ustedes que se trataba únicamente de un viaje de placer; al contrario, la ruta estaba pensada para visitar las facultades de medicina, los laboratorios y hospitales más importantes de Europa: Montpellier, Ginebra, Fráncfort, Lovaina, París, Santander o Madrid fueron algunas de las ciudades que forma-ban parte del recorrido. Para el

viaje, los chicos vestían mono azul con un escudo de la Facultad de fondo amarillo, cruzado por la bandera nacional v una granada en el centro. En su parte interior, las iniciales 'F. de M.' y en la cabeza, un gorrito blanco de operaciones. Unos meses más tarde, y ya comenzado el curso, Ángel Tello, uno de los jóvenes médicos participantes y Miguel Guirao, reu-nieron a los alumnos del último curso para explicar el alcance de la excursión. Se ayudaban con la proyección de las fotografías tomadas durante el recorrido. Finalmente, ante un esquema del futuro Hospital Clínico que se estaba construyendo entonces, y la nueva Facultad de Medicina, la conclusión era clara, estas instalaciones no tenían nada que envidiar a las mejores de Europa. comprobado.



## La UGR edita un libro sobre la historia de la industria azucarera granadina

## IDEAL

GRANADA. Con el título 'Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera San Isidro (1904-1984)', el catedrático de Economía Aplicada de la UGR Manuel Martín Rodríguez ha publicado en Editorial Universidad de Granada un volumen en el que analiza las industrias azucareras granadina y española; las relaciones entre agricultores, fabricantes, obreros e instituciones; e igualmente el autor describe el desarrollo de las campañas azucareras; estudia el marco institucional en el que se desenvolvió la industria azucarera; ofrece información cuantitativa sobre las producciones, rendimientos, comercio exterior, consumo. costes, ingresos, beneficios e impuestos etc..

Este libro, antecedido por 'Azúcar y desconolización' publicado en 1982 por Manuel Martín Rodríguez, marca la diferencia con el anterior en el hecho de que si en el primero se contaba la historia de un gran éxito colectivo, protagonizado por un puñado de grandes empresarios

granadinos que supieron anticipar que la inevitable pérdida de las colonias traería la remolacha azucarera a España, en éste se ofrece la de una larga y tenaz resistencia que fue mucho más allá de lo razonable y que tuvo, por ello, un fatal desen-

#### **Arbitrariedades**

Según Manuel Martín Rodríguez, en este libro se relata «la historia económica de una industria española, la industria azucarero-remolachera, que tuvo que padecer las arbitrariedades de un intervencionismo dirigista y estéril y que sobrevivió a él, llegando incluso a conseguir una estructura empresarial similar a la de otros países europeos, en algunas de las cuales, hay que señalarlo, no faltó este mismo intervencionismo. Y es la historia también de la Fábrica Azucarera San Isidro, de la Vega de Granada, que hizo su primera campaña en 1901-02 y que cerró definitivamente sus puertas en enero de 1984»

El libro, profusamente ilustrado, cuenta con más de 400 páginas.

HACE 40 AÑOS

### Primera piedra del aeropuerto de Granada

A primera hora de la mañana del 17 de julio de 1970, un sencillo acto protocolario daba paso a las máquinas que comenzarían la construcción del aeropuerto de Granada, una de las infraestructuras más deseadas que, como leo en la crónica del periódico, contribuiría a darle a la provincia el impulso económico, social y turístico que necesitaba (como verán, treinta años más tarde, todavía estamos en ello). En fin, en los terrenos situados junto a la carretera de Santa Fe, en el cruce de Chauchina, se había instalado una pequeña tribuna para que las autoridades presidieran el acto a la sombra, aunque no hacía mucho calor (unos 20 grados a las ocho de la mañana). El gobernador civil, Gómez Jiménez



de Cisneros, comenzaba la ronda de intervenciones pidiendo al párroco de Chauchina la bendición para los trabajadores de

la obra, que inmediatamente comenzaron la faena por la construcción de la pista de vuelo. de 2.400 metros de longitud, y con una resistencia para aviones de 185.000 kgs. de peso máximo al despegue, necesario para enlazar un vuelo directo con cualquier parte de Europa. El edificio de la terminal y la torre de control aún estaban en proyecto. Las autoridades fijaron un plazo de dos años para terminar la obra, y así lo cumplieron, pues el 15 de junio de 1972 a las cuatro y media de la tarde, las cámaras de Televisión Española recogían la llegada de Madrid del avión de Iberia con el que se inauguró el deseado aeropuerto de Granada.



El presidente Hugo Chávez, quiere que José Antonio Lorente, de la UGR, le diga si El Libertador fue asesinado hace 200 años. 🛭 REUTERS

# Lorente exhuma los restos de Bolívar por encargo de Chávez

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela quiere saber si son auténticos los del Panteón Nacional de Caracas y de qué murió El Libertador

#### # MELCHOR SÁIZ-PARDO

GRANADA. Los restos mortales del líder de la independencia americana, Simón Bolívar, fueron exhumados en la madrugada del viernes en el Panteón Nacional de Caracas por un equipo de cincuenta expertos venezolanos coordinados por el profesor José Antonio Lorente, director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada.

El profesor Lorente había sido encargado de la exhumación oficialmente horas antes por el propio presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, durante una reunión a la que asistió el científico granadino-almeriense en el palacio presidencial de Miraflores, en Caracas.

La exhumación que dio lugar a un procedimiento científico que duró 19 horas tenía por objeto iden-tificar los restos del Libertador y despejar las dudas sobre si su muerte se produjo a consecuencia de una tuberculosis o si fue envenenado

con arsénico por personas de su entorno.

Simón Bolívar, después de una vida intensísima, murió a los 47 años de edad, en la ciudad colombiana de Santa Marta y cuando los restos mortales del Libertador, que había nacido en Caracas, fueron reclamados por Venezuela a la nación vecina no hubo certeza absoluta de que los restos recibidos fueran, efectivamente, los de Bolívar. El presidente Hugo Chávez había anunciado ya hace tiempo que se proponía aclarar este punto y saber finalmente si murió de forma natural o fue asesinado.

El resultado de las 19 horas de trabajo realizadas sobre los restos del Libertador no se han dado a coJOSÉ ANTONIO LORENTE

Director del laboratorio de Identificación Genética de la UGR

El forense granadinoalmeriense se ha

convertido en una referencia mundial en su especialidad. Ha trabajado en la identificación de miles de víctimas de conflictos en varios países del mundo, ha autentificado los restos de Colón, del Príncipe de Viana y otros personajes. Ahora trabaja con Simón Bolívar.

#### Los huesos del Libertador «han sido consolidados v mejor preparados para la eternidad» dice Lorente

nocer. El profesor José Antonio Lorente compareció ante la televisión oficial, Telesur, y se limitó a indicar que la investigación se había hecho «en silencio, no en secreto.. respetando al máximo el cuerpo del Libertador Bolívar» y calificó su trabajo como «neutral». Los restos «han sido consolidados y mejor preparados para la eternidad», termi-

#### Reportaje en televisión

En el mismo reportaje de Telesur intervinieron el ministro de Interior y Justicia, Tarek El Aissami, y la fiscal general, Luisa Ortega, que presenciaron la exhumación. El ministro informó de que el proceso «se llevó a cabo cumpliendo todos los protocolos de la ciencia» y resaltó que para Venezuela «es un día de júbilo en el marco del Bicentenario de nuestra independencia». La fiscal general Luisa Ortega indicó que se han encontrado hallazgos importantes, pero no los enumeró.

El presidente venezolano anunció, a través de su cuenta en Twitter, el procedimiento que se había realizado: «Hola mis amigos. Qué momentos tan impresionantes hemos vivido esta noche. Hemos visto los restos del Gran Bolívar... Tiene que ser Bolívar ese esqueleto glorioso, pues puede sentirse su llama-

Simón Bolívar es una de las figuras más destacadas de la emancipación americana, hace ahora doscientos años. Independizó las actuales Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Nunca logró unirlas en La Gran Colombia: «Si con mi muerte se consolida la Unión, yo bajaré tranquilo al sepul-

La oposición a Hugo Chávez considera que su preocupación por una muerte ocurrida en 1830, la de Simón Bolívar, es una cortina de humo para intentar tapar los problemas que padece Venezuela.



#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL**

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

HAGO SABER: Que en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de Motril, celebrada el día 12 de Julio de 2010, se ha resuelto aprobar definitivamente los siguientes Padrones Fiscales para su recaudación en el TERCER PERIODO DE COBRO del Ejercicio 2010:

- Padrón de la Tasa POR RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURA DOMÉSTICA con un importe de definitivo de 2.044.091.05 Euros.
   Padrón de la Tasa POR RECOGIDA DE BASURA INDUSTRIAL con un importe
- definitivo de 711.030.55 Euros • Padrón del CANON DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS con un importe
- Padrón de la Tasa DE VADOS con un importe definitivo de 178.984,67 Euros.

   Padrón de la Tasa DE VADOS con un importe definitivo de 178.984,67 Euros.

   Padrón de la Tasa Dor RESERVAS DE ESPACIO con un importe definitivo de 16.758,07
- Padrón de la Tasa de MERCADOS MUNICIPALES Tercer Trimestre 2010, con un importe definitivo de 10.768,32 Euros.

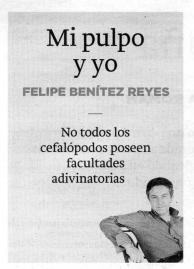
importe definitivo de 10.768,32 Euros. Los citados Padrones se exponen al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este aciate en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, plazo durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlos en las Oficinas del Servicio de Gestión Tributaria sitas en la C/ San Rafael, Nº 2 de esta ciudad.

De conformidad con el Art. 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse Recurso de Reposición contra los datos contenidos en el mismo ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del padrón.

la finalización de la exposición pública del padrón. Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 13 de Julio de 2010

D. CARLOS ROJAS GARCÍA ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL



l Mundial de Fútbol tuvo su componente sobrenatural, representado por el pulpo Paul, ese cefalópodo clarividente que viene a ser una versión marina de los adivinadores televisivos. Aquí, como estamos acostumbrados a comérnoslos a la gallega, no hemos aprovechado el potencial esotérico que atesoran los pulpos en su cabeza de traza alienígena, y nos limitamos a cocerlos y a espolvorearlos con pimentón. Para ser pionero en algo, me he comprado un pulpo vivo. Se llama Pe-

Gracias a Peter, la semana pasada acerté el pleno de la lotería primitiva, y ya sé los números que saldrán premiados en el próximo sorteo de Navidad y en el del Niño. No es por darles envidia, pero, aparte de eso, conozco, los resultados de los partidos de la próxima Liga, por no hablar de los números de los cupones de la ONCE que van a ser elegidos por el azar de aquí a 2011. Al lado de mi pulpo Peter, en fin, Nostradamus no era más que un liante, por no hablar de Rappel o de Octavio Acebes

Ahora bien, que quede clara una cosa: no todos los pulpos poseen facultades adivinatorias. Yo es que he tenido suerte y he dado con uno de los buenos a la primera, pero lo normal es que la gente se vea obligada a probar con varios pulpos antes de encontrar el adecuado. Si te sale malo un pulpo como vidente, tienes el consuelo de poder comértelo, porque todos los pulpos tienen el mismo sabor, ya sean del tipo corriente o del tipo nigromante.

Como voy a tener dinero para vivir a cuerpo de sultán de Brunei de juerga consumista en Dubai, pienso dedicarme a indagaciones ociosas, siempre en colaboración con Peter. Ya sé, por ejemplo, quién será el próximo presidente del Gobierno, qué porcentaje de trabajadores secundará la próxima huelga general, qué penas van a caerles a los de la banda 'Gürtel', cómo andará el PIB durante el próximo semestre, cómo estará el Ibex-35 de aquí a dos años, y así. Gracias al pulpo, me he convertido en el hombre que sabe demasiado, y no sé si eso es bueno, porque la ignorancia del porvenir resulta más emocionante que la certeza sobre lo

He recibido varias llamadas de ministros para hacerme una oferta de compra sobre mi pulpo prodigioso. Les he dicho que el dinero me sobra y que, en cualquier caso, lo normal sería que el presidente del Gobierno crease para Peter un ministerio específico: el Ministerio de Futuribles y Fatalidades, o algo similar.

En este momento, Peter expande sus tentáculos fantasmagóricos sobre dos cajas de metacrilato. Tiene que elegir si nos vamos a la playa o si nos metemos en el 'jacuzzi' de agua salobre, porque los dos vivimos a lo gran-de. Ya les contaré su decisión.



SUBE Y BAJA

SUBE

#### La UGR y Lorente buscan a Simón Bolívar

La Universidad de Granada, a través de su Laboratorio de Identificación Genética, ha colaborado en la exhumación de los restos mortales del libertador Simón Bolívar, realizada ayer en el Panteón Nacional de Caracas. El acto, coordinado por el gobierno y la fiscalía venezolanos, contó con la participación de medio centenar de expertos locales, entre los que figura como único observador extranjero el grupo liderado por el profesor José Antonio Lorente, del departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada. Otro éxito de Lorente y de la UGR.



BAJA

#### El pleno de Churriana, suspendido por insultos

El portavoz del PSOE en el ayuntamiento de Churriana fue protagonista ayer de un lamentable incidente que resta credibilidad a la clase política. Quien debe predicar con el ejemplo y practicar una democracia basada en el diálogo y la buena educación hizo todo lo contrario durante la celebración del pleno municipal. Mezcló la labor de oposición, en la que sí cabe todo tipo de crítica, con los insultos y las descalificaciones, algo que no figura en los manuales del juego limpio político. Esto obligó al alcalde a suspender el pleno, algo que no le había ocurrido en los 23 años que lleva como regidor.

## Homosexualidad y Derecho

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RULL

abemos que la finalidad que pretende el Derecho es ajustar la convivencia social, no hacernos felices, ni llevarnos al cielo. Por eso, se entiende que el Derecho proteja y aliente aquellas conductas que favorecen una convivencia más pacífica y ordenada, y desanime la práctica de aquéllas otras que perjudiquen esa convivencia, como por ejemplo, fumar en lugares públicos cerrados, conducir a 170 km/h, gritar y armar escándalo a las 3:00 de la mañana fuera del 'botellódromo', etc...

Ello explica que, en todas las culturas, el Derecho ha regulado el matrimonio entre mujer y hombre, por ser la institución que, entre otros fines, proporciona el ambiente más adecuado para la crianza y educación de los hijos. Por eso, desde el punto de vista jurídico no es muy asumible, y sobre ello ha de pronunciarse el Tribunal Constitucional, que el Derecho regule una institución como es el matrimonio entre homosexuales que, si se extendiera su práctica universal, llevaría a la extinción de la sociedad en el plazo de una generación.

A pesar de esto, hay algunas voces que

siguen diciendo que si las leyes no reconocen el matrimonio entre homosexuales, se les está produciendo a éstos una discriminación. El punto débil de esta argumentación es no saber distinguir entre deseos y conductas. Tener determinados deseos sexuales no significa que uno esté siendo discriminado si la ley no permite la conducta que uno desea.

La clásica comparación sobre la raza y los matrimonios interraciales tampoco es aplicable aquí. La conducta sexual es siempre una elección, la raza no. Podemos encontrar a bastantes ex homosexuales, pero nunca encontraremos a un ex negro. La raza es irrelevante para el matrimonio, mientras que el sexo, como hemos visto, es esencial. Las parejas interraciales pueden engendrar a la próxima generación, pero las parejas homosexuales, no.

Es como si se dijera que Del Bosque discriminó a Marcos Senna al no convocarlo para jugar el Mundial, a pesar de sus deseos de participar en el mismo, porque no era blanco. No fue así, ya que aunque Senna ardiera en deseos de defender la camiseta nacional, ni su actual condición física, ni su edad le ha-

cían apto para conseguir el fin que se pretendía en Sudáfrica: ganar un Mundial de Fútbol, no jugar una 'pachanga'.

Una persona con tendencias homosexuales puede vivir con quien quiera y como quiera, pero no podrá exigir que se le reconozca un supuesto derecho al matrimonio porque dos homosexuales juntos no pueden engendrar hijos, que es uno de los fines esenciales del matrimonio. Y no se puede comparar con la adopción porque ello supone transformar la excepción en regla general.

Pero no queda ahí la cosa. El disparate ya, es que una vez que determinadas conductas se han convertido en derechos, pasa a considerarse antijurídica la mera libre expresión de las propias ideas, hasta el punto de atri-buirle sanción penal. Y esto, a su vez, se queda en nada cuando se criminaliza como 'fobia'-de la mano de lo políticamente correcto-meras manifestaciones de libertad de expresión. El principio de 'mínima intervención penal' se ha venido considerado inseparable de todo Estado respetuoso con las libertades, que debe recurrir siempre a cualquier otro instrumento jurídico antes de ejercer una coacción de tal intensidad. Sin embargo el 'lobby homosexual' acaba justificando un novedoso principio: el de "interven-ción penal, como mínimo". El que vulnere sus implícitos dogmas, de entrada irá a la cárcel, acusado de la 'fobia' que corresponda; luego, si le quedan ánimos, podrá continuar